ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

INFORME DE EVALUACIÓN ECONOMICA
INVITACIÓN PÚBLICA No. HUI-MC-002-2024

OBJETO: "Adquisición e instalación de aires acondicionados y deshumidificadores en los laboratorios de la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico de la Gerencia Seccional Huila – ICA"

En atención a las funciones establecidas, me permito presentar el siguiente informe:

1. El día del cierre en el aplicativo SECOP II, se recibieron las siguientes ofertas:

N° PROPONENTE	NOMBRE PROPONENTE	VALOR OFERTA	Fecha y hora
1	Grupo Empresarial GRESS S.A.S.	$13.351.800	25/07/2024 03:30PM
2	CRR Soluciones integrales S.A.S.	$15.000.000	26/07/2024 04:24PM
3	Fonal e Ingenieria S.A.S.	$11.250.000	27/07/2024 11:46 AM
4	Juan Daniel Torres Rivas	$14.804.855	29/07/2024 03:52PM
5	Conexcol J.F. S.A.S.	$12.240.000	29/07/2024 04:35PM
6	Brayan Alberto Camacho Oyola	$13.312.300	29/07/2024 05:03 PM
7	Ingenieria Integrada FCN SAS	$12.970.530	29/07/2024 05:07PM

2. En atención a lo indicado en el numeral 7 de la Invitación Pública **No.HUI-MC-002-2024,** se informa:

El suscrito funcionario procedió a verificar el valor ofertado por cada uno de los proponentes en el anexo No. 2, a fin de establecer la propuesta con menor valor allegada lo cual arrojo el siguiente resultado:

- La propuesta presentada por CRR Soluciones Integrales S.A.S., difiere en el valor diligenciado en el aplicativo SECOP II (registrado en el numeral 1 del presente documento) y el señalado en la oferta económica – Anexo No. 2., el cual indica un valor equivalente a SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MILTRESCIENTOS SETENTA Y TRES ($6.523.373), sin embargo, se logra observar que en dicha propuesta no se diligencio el apartado correspondiente a "*impuesto, estampilla pro-universidades públicas – equivale al 0.5% del valor del contrato (11)*", con lo cual incurre en la causal de rechazo de la oferta

establecido en el literal d del numeral 7.8 de la invitación publica que rige el presente proceso contractual, el cual indica.

d. Si la propuesta no cumple con todas las exigencias establecidas en la invitación

- La propuesta presentada por Conexcol J.F. S.A.S., presenta un error en la sumatoria de los valores señalados en la oferta económica – Anexo No. 2, toda vez que indica como resultado de la suma de valores de los ítems 1 y 2 por $9.856.200, cuando el valor correcto es $12.180.000.
  En consecuencia, el valor total de la oferta correspondiente a (Valor gravado antes de IVA (8) + Valor exento (9) + IVA (10) + Impuesto, estampilla pro-universidades públicas (11)) equivaldría realmente a CATORCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS ($14.555.100)

Por consiguiente, las propuestas ordenadas de menor a mayor valor quedaran así:

N° PROPONENTE	NOMBRE PROPONENTE	VALOR OFERTA
1	Fonal e Ingenieria S.A.S.	$11.250.000
2	Ingenieria Integrada FCN SAS	$12.970.530
3	Brayan Alberto Camacho Oyola	$13.312.300
4	Grupo Empresarial GRESS S.A.S.	$13.351.800
5	Conexcol J.F. S.A.S.	$14.555.100
6	Juan Daniel Torres Rivas	$14.804.855

Encontrando que la oferta con el menor precio fue presentada por el proponente Fonal e Ingenieria S.A.S., identificada Nit. 901405335-1, por valor de: ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($11.250.000), encontrando:

- La oferta cumple con los requisitos técnico-exigidos (No presenta variación en los ítems)
- Se evidencia que la oferta cumple a cabalidad con lo requerido por la Gerencia Seccional Huila del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA en la invitación pública No HUI-MC-002-2024 en cuanto precio y requisitos técnicos por la cual se puede continuar el trámite de verificación de requisitos habilitantes y de experiencia.

Atentamente,

Johan Steve Obando G.

JOHAN STEVE OBANDO GUEVARA
Profesional universitario